

POLÍTICA DE CALIDAD rev.2

La Política de Calidad de TRANSOLID* (TRANSPORTES OLID Y CIA S.L y TRANSOLID CONTRATAS Y OBRAS S.L) es la de buscar, a través de la profesionalidad de nuestros trabajos, en todo momento la satisfacción de las expectativas de nuestros clientes y la protección y conservación del Medio Ambiente.

La Gerencia de TRANSOLID* se compromete de igual manera, a satisfacer las necesidades y expectativas de partes interesadas pertinentes, los requisitos legales y reglamentarios que le sean de aplicación.

Para hacer realidad este objetivo, la Gerencia de TRANSOLID* manifiesta su firme propósito de implantar y mantener actualizado un Sistema de Gestión basado en las directrices de la Norma internacional UNE-EN ISO 9001:2015, ajustado a las necesidades de la Empresa y adoptando la metodología de la Mejora Continua.

Para ello, TRANSOLID*: planifica las actividades a realizar y proporciona la formación y medios técnicos necesarios para realizar los trabajos correctamente y con unos costes adecuados.

La Gerencia transmite esta Política, basándose en las siguientes líneas generales de actuación:

- La profesionalidad y la responsabilidad en el trabajo.
- El servicio y atención al cliente.
- La rapidez y eficacia.
- Calidad en el servicio
- La voluntad e iniciativa en la resolución de los problemas.
- Establecer objetivos y metas
- Cumplir con la legislación y otros requisitos aplicables.
- Comunicar esta política de calidad a todos los miembros de la empresa y ponerla a disposición pública en nuestra pagina web ,

Para llevar a cabo esta Política de Calidad la Gerencia se apoya en su organización a la que transmite esta Política y líneas generales de actuación, buscando que asuman la Calidad de sus trabajos y se identifiquen con la imagen de la Empresa. Todo ello permite a TRANSOLID* crecer y contar con el reconocimiento de sus clientes, empleados, comunidad y cualquier otro ente interesado, como una Empresa responsable, comprometida con la mejora continua en la calidad

Esta Política de Calidad es difundida, asumida y llevada a la práctica por todos los niveles de la organización y otras partes interesadas pertinentes, comprometiéndose en la Mejora Continua del servicio prestado.

Valladolid, 25 de Junio de 2018

Fdo. Jose María Llorente Muñoz

